ADENDA No. 01-2016

RESOLUCIÓN No. 136 DE 24 DE JUNIO DE 2016
POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA PROVEER (1) PLAZA DE DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A DISTANCIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016

LA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA– ESAP

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 1706 del 18 de Julio de 2016 y la Resolución No. 136 de 24 de Junio de 2016

Y CONSIDERANDO

Que la ESAP, inició proceso de convocatoria pública de méritos para proveer (1) plaza de docente ocasional de tiempo completo para el programa de Maestría en Administración Pública a distancia del segundo semestre del año 2016.

Que mediante Resolución No. 136 de 24 de Junio de 2016, la ESAP Territorial Cauca, dio apertura a la convocatoria, acto administrativo publicado en la página web de la Escuela.

Que dentro de la convocatoria se estableció el siguiente cronograma:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria	28 de junio 2016
2	Inscripción de aspirantes y cargue de documentos.	28 de junio al 19 de julio 2016
3	Cierre de Inscripciones y cargue de documentos de la Convocatoria.	19 de julio 2016 11.59 p.m.
4	Análisis y puntuación de antecedentes	21 al 25 de julio 2016
5	Publicación de resultados de análisis y puntuación de antecedentes y fijación de fechas para sustentaciones de guía de cátedra, ensayo y prueba de Inglés	26 de julio 2016
6	Recepción de reclamaciones.	27 al 28 de julio de 2016
7	Publicación de los resultados de las reclamaciones	29 de julio 2016
8	Publicación de convocados a sustentación.	3 agosto 2016
9	Fechas de sustentación de guía de cátedra, ensayo y prueba de Inglés	4 al 5 agosto 2016
11	Publicación resultados de la sustentación	8 de agosto 2016
12	Recepción de reclamaciones	9 de agosto 2016
13	Publicación de resultados de las reclamaciones	10 agosto 2016
14	Publicación definitiva de seleccionados	12 agosto 2016

- Los términos del presente calendario pueden ser susceptibles de modificación por circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las actividades previstas.

Que en razón de la evaluación de la sustentación de la guía de catedra, ensayo y prueba de ingles no pudo cumplirse con el cronograma, pues ha sido necesario utilizar más tiempo del dispuesto en el cronograma inicial de la convocatoria.

Que las disposiciones que no hayan sido modificadas y/o aclaradas expresamente mediante la presente adenda, continuarán rigiéndose en los mismos términos referidos del pliego de condiciones, sus anexos, formatos y demás documentos.

Que en consecuencia se;

DISPONE:

PRIMERO: Modificar el cronograma así: Las modificaciones al cronograma se consignan en letra ***cursiva, negrilla y subrayado.***

No.	ACTIVIDADA	FECHA
11	Publicación de resultados de sustentación	09 de Agosto de 2016
12	Recepción de reclamaciones	10 y 11 de Agosto de 2016
13	Publicación de resultados de las reclamaciones	12 de Agosto de 2016
14	Publicación definitiva de seleccionados	16 de Agosto de 2016

SEGUNDO: Las condiciones de la convocatoria que no han sido modificadas se mantienen vigentes.

TERCERO: Publicar en la página web de la Escuela la presente adenda, la cual estará disponible para consulta en la Secretaria de la Dirección Territorial Cauca de la ciudad de Popayán.

Se expide a los Ocho (08) días del mes de Agosto de 2016,

DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA

REVISÓ: Andres Camilo Cristancho Reinoso, Profesional de Apoyo Área de Posgrados
PROYECTÓ: Lorena Argoty Carvajal, Profesional de Apoyo Área Académica